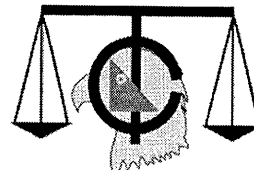
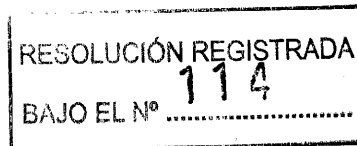




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 4 JUN 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP-SC N.º 50/2019, caratulado: "S/APORTES DEL FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELÉCTRICO DEL INTERIOR (FEDEI) D.P.E. 2019" y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la certificación de ingresos de fondos, en concepto de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) solicitada por la Dirección Provincial de Energía, para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Que a través de la Nota N° 999/19 Letra: D.P.E. (fs. 3), el Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, C.P. Roberto F. BOGARIN, solicita la certificación de ingresos de fondos, en concepto de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), correspondiente al primer trimestre del año 2019.

Que a tal fin el Auditor Fiscal C.P.N. Oscar SEGHEZZO, realiza la Certificación de Ingresos N° 3/2019, elevándola a la Secretaría Contable mediante Nota Interna N° 1098/2019 Letra: T.C.P. Deleg. D.P.E en fecha 23 de mayo de 2019 (fs. 15), para el 1º trimestre del año 2019, por la suma de pesos ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL UNO CON 71/100 (\$ 11.529.001,71), de conformidad a lo solicitado y documentación respaldatoria.

Que por Nota Interna N° 1121/2019, Letra: TCP-SC (fs. 16) el Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable, C.P. Rafael A. CHORÉN, tomó debida intervención, elevando las actuaciones al Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia Dr. Miguel LONGHITANO.

Que así las cosas, corresponde en esta instancia comunicar al Jefe del Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía la Certificación de Ingresos realizada por el Auditor Fiscal interviniente, a los efectos que correspondan.

Que este acto administrativo, se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de la ausencia del Vocal de Auditoría, C.P.N Hugo Sebastián PANI, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 84/2019.

Que los suscriptos se encuentran facultados para la emisión del presente acto administrativo de conformidad a lo establecido por los artículos 2°, inciso b) y 27 de la Ley provincial N° 50.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Comunicar al Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, C.P. Roberto F. BOGARIN, la Certificación de Ingresos relativa a la transferencia de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de “*Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)*”, correspondientes al primer trimestre del año 2019. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

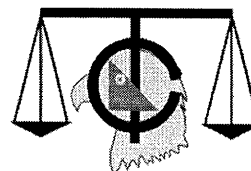
ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente y de la Certificación de Ingresos N.º 3/2019, por el período mencionado en el artículo 1°, que forma parte de la presente, al Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, C.P. Roberto F. BOGARIN y, dentro de este Organismo, al Auditor Fiscal C.P.N. Oscar SEGHEZZO y al Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable C.P. Rafael A. CHORÉN, con remisión de las actuaciones citadas en el Visto.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA

BAJO EL N° 114

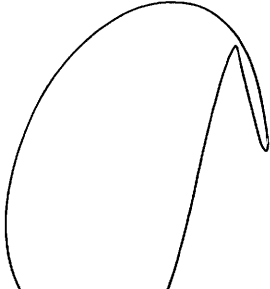


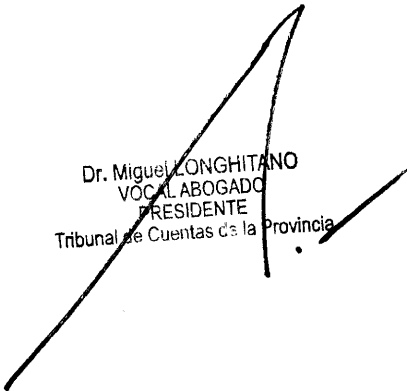
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 114 /2019.


O.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

